



27

Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N° 9862/00.-

Ref./ PAGELA, Claudio Gustavo (Ex-Cabo).-

S/Pago de licencia no gozada.-

DICTAMEN N° 1 4 3 3 / 0 0

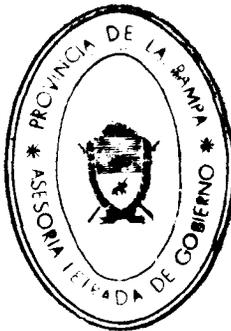
Señor Subsecretario de Justicia y Protección a la Comunidad:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto obrante a fojas 22/23.-

Por lo expuesto, el mismo se encuentra en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa,
IRS/jv.-

21 NOV 2000



[Firma manuscrita]
Dr. PABLO LUIS LABELOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa